

# PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

## ÍNDICE:

### 1. OBJETIVOS GENERALES DE CENTRO.

- 1.1. Edificio y Equipamiento
- 1.2. Objetivos didácticos

### 2. PROGRAMACIONES Y PROYECTO CURRICULAR.

### 3. HORARIOS Y AGRUPAMIENTOS.

- 3.1. Criterios en la elaboración de horarios
- 3.2. Criterios para cubrir faltas de asistencia del profesorado

### 4. EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN.

### 5. TUTORES.

### 6. ÓRGANOS DE GOBIERNO.

- 6.1. Claustro
- 6.2. Consejo Escolar

### 7. ÓRGANOS DE COORDINACIÓN.

- 7.1. Comisión de Coordinación Pedagógica
- 7.2. Equipos de nivel
- 7.3. Comisión de Convivencia

### 8. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.

### 9. RELACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES.

### 10. PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA Y LA ESCRITURA Y DESARROLLO DE LA COMPRENSIÓN LECTORA.

### 11. PLAN DE CONVIVENCIA.

### 12. COMEDOR ESCOLAR.

### 13. PROGRAMA MADRUGADORES.

### 14. PLAN DE REFUERZO Y MEJORA INDIVIDUALES DE LOS RESULTADOS.

### 15. PLAN DE ACTUACIÓN DEL E.O.E.P.

### 16. PLAN DE AUTONOMÍA

### 17. PLAN TIC

### 18. PLAN INTERCULTURAL Y DE ACOGIDA

### 19. ERASMUS +

### 20. PROA+

### 21. HUERTO ESCOLAR

### 22. DOC.

### 23. PEC.

### 24. MARCO LEGAL.

## **1. OBJETIVOS GENERALES**

### **1.1. EDIFICIO Y EQUIPAMIENTO**

#### **Edificio:**

- Continuar con la dinamización y reestructuración de los espacios educativos del centro, sala de informática, biblioteca y patio escolar para optimizar su uso.
- Mantener el huerto escolar y poner en marcha el invernadero con un proyecto más consolidado.
- Mantener las instalaciones del centro y velar por el acondicionamiento y la reparación de los desperfectos detectados.
- Solicitar la pintura de las distintas salas del edificio.
- Solicitar el vallado del invernadero del huerto escolar.
- Solicitar un techado para el patio.
- Velar por el cumplimiento de la limpieza adecuada del centro.

#### **Equipamientos:**

- Adquirir armarios adecuados para custodiar los miniportátiles nuevos que la junta nos ha suministrado en los últimos cursos y en el presente.
- Mejorar los equipamientos informáticos del centro y velar por su mantenimiento.
- Adquirir material audiovisual, impresora 3D y de realidad aumentada para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje mediante el uso adecuado de las TIC.
- Velar por el mantenimiento y uso de los paneles digitales adquiridos para consolidar el proceso de digitalización de las aulas.
- Continuar con el inventariado de los recursos materiales del centro y los referidos a las TIC.  
Velar por el uso correcto de los dispositivos portátiles en todos los niveles de primaria
- Volver a solicitar mobiliario adecuado para poder llevar a cabo la dinamización de todos los espacios del centro.

### **1.2. OBJETIVOS DIDÁCTICOS**

#### **Relacionados con las programaciones:**

- Actualizar documentación programática del centro en la etapa de infantil y todos los cursos de primaria para la implementación completa de la LOMLOE así como los planes y proyectos que se señalan en este documento.
- Realizar un período de aplicación para facilitar el proceso de adaptación a la vida escolar del alumnado que se incorpore por primera vez.
- Mejorar la competencia lingüística y matemática general de todo el alumnado a través del establecimiento de rutinas en las áreas instrumentales para fomentar la lectura comprensiva y el desarrollo del cálculo y la resolución de problemas.
- Fomentar la lectura de periódicos impresos (el adelantado, el nordeste).

- Favorecer el uso de las TIC en la dinámica escolar mediante la utilización de vídeos, radio, web, programación y robótica.

Relacionados con planes y proyectos de centro:

- Velar por el funcionamiento, desarrollo y seguimiento de los planes, programaciones y programas del centro (Proyecto educativo de centro, proyecto curricular, propuesta pedagógica, programaciones didácticas y de aula, CODICE TIC, planes de refuerzo y recuperación, plan de lectura, plan de convivencia, plan de atención a la diversidad, plan de acción tutorial, plan de acogida, RELEO+, PROA +, UNAO, ERASMUS+...)
- Promover la implicación de todo el profesorado en el desarrollo de los planes y proyectos del centro mediante la creación de equipo coordinadores que dinamicen y actualicen el cumplimiento de los mismos.
- Continuar con la implementación y mejora del plan acogida, continuando con las presentaciones diferenciadas de nuestro centro: Una para el profesorado, otra para las familias y otra específica de los planes y proyectos que se desarrollan. Además, se plantearán actividades nuevas dentro del plan para la recepción del nuevo equipo educativo y el fomento del trabajo en equipo, así como para la acogida del alumnado.
- Promover la participación del claustro en el plan de formación del centro, con una doble finalidad, continuar con la formación en la utilización de recursos TIC a través de un seminario de audiovisuales, otro de uso de impresoras 3D y otro de uso de flexible de los espacios para promover reestructuración y dinamización de los espacios de aprendizaje.
- Introducir plan de mejora en el plan TIC del centro para poder adquirir el material TIC antes mencionado.
- Utilizar los recursos digitales de la plataforma digital SMILE AND LEARN, hemos sido seleccionados para concedernos licencia premium, los alumnos pueden usar la aplicación en casa.
- Utilizar la plataforma de Fiction Express para promover el fomento de la lectura.
- Continuar con el funcionamiento de las patrullas medioambientales para lograr una mayor conciencia del reciclaje, la limpieza y mantenimiento de las instalaciones y recursos públicos.
- Participar en el proceso CODICE TIC para mejorar la competencia digital de centro.
- Presentar proyecto de acreditación Erasmus +
- Continuar con el proyecto de autonomía, impartiendo la segunda lengua (francés), en los niveles de 5º y 6º de primaria.
- Participar en las jornadas de difusión de los proyectos Erasmus para su conocimiento y el desarrollo de los mismos y en concreto el que nos ocupa este año.
- Promover la participación activa en el plan estratégico de mejora y el desarrollo de las actividades palanca que se contienen en él.

Relacionados con la comunidad educativa:

- Dar mayor visibilidad y difusión a los proyectos y actividades del centro a través de la web y el uso adecuado de redes sociales.

- Fomentar la colaboración del profesorado a través de los coordinadores y equipos coordinadores de los planes.
- Favorecer las relaciones padres/madres-escuela, implicándoles en la realización de actividades, jornadas culturales, talleres de formación a familias, y en la responsabilidad y educación de sus hijos (creación de hábitos saludables, de estudio, etc....)
- Mantener los cauces de comunicación y colaboración con el A.M.P.A. y las familias y entre los diferentes programas (comedor, transporte y madrugadores).
- Desarrollar estrategias relacionadas con el desarrollo de los principios y valores que mejoren la convivencia en el centro.
- Utilizar Teams y/ u otras aplicaciones que pudieran resultar oportunas (ej. Stilus comunicación) como herramientas de contacto con las familias y alumnos.
- Continuar con la difusión de los correos que entran en el centro mediante la creación de un grupo de profesores en esta aplicación.
- Desarrollar actividades de centro que promuevan la convivencia de todo el alumnado y profesorado.
- Fomentar con dinamismo la organización de grupos de alumnos.

Relacionados con las actividades complementarias:

- Participar en los talleres de RED XXI sobre confianza y seguridad digital.
- Continuar con la participación en la First Lego League.
- Participar en las actividades propuestas por el CRIE.
- Participar en Cantania si sale la convocatoria.
- Participar en las jornadas deportivas Europeas para favorecer el fomento de los hábitos saludables y bienestar físico, psicológico y social del alumnado y profesorado.
- Cooperar con CODINSE en la impartición de actividades lectivas para prevenir el bullying, con la aprobación de inspección educativa, el consejo escolar y el claustro.
- Continuar con algunos proyectos, a espera de instrucciones precisas para su puesta en marcha, y planes (talleres del plan de seguridad y confianza digital, plan de agricultores y ganaderos...) e incluir otros si fueran de interés previa aprobación por parte del consejo escolar y claustro e inspección educativa si fuera preciso.

Otros:

- Presentar solicitud para participar en el PIE: sintoniza.
- Ser un centro de prácticas para alumnado de magisterio.

## **2. PROGRAMACIONES Y PROYECTO CURRICULAR**

Las programaciones de cada área de aprendizaje serán elaboradas por los maestros que impartan clase en cada uno de los niveles. Se entregarán a la jefa de estudios antes de la finalización del primer trimestre.

Dentro de ellas deben incluirse los planes de refuerzo y recuperación individuales del alumnado que así lo precise.

Para la elaboración de dichos documentos se tendrá en cuenta el PEC, la PGA y todos los planes y proyectos que aparecen en ambos documentos.

El profesorado siempre con la coordinación de la Jefa de Estudios velará por la aplicación de dichas programaciones y hacer la evaluación, el seguimiento y las revisiones oportunas correspondientes.

El proyecto curricular: se adjunta.

### **3. HORARIOS Y AGRUPAMIENTOS**

#### HORARIOS:

La jornada laboral se desarrollará en sesión de mañana con el siguiente horario:

#### Madrugadores:

De 7:45 a 9:15

#### Horario lectivo:

En septiembre y junio: de 9:15 a 13:15.

Comedor: 13:15 a 15:15.

De octubre a mayo: de 9:15 a 14:15

Comedor: De 14:15 a 15:30

#### Talleres:

Se impartirán en el horario de 15:30 a 16:30 de lunes a viernes.

#### Exclusivas:

Lunes: Reuniones inter nivelares y/ o seminarios de formación

Martes: Programaciones y/ o seminarios de formación

Miércoles: Claustros

Jueves: Comisión de Coordinación Pedagógica

#### Atención a padres:

Profesorado: De 16:30 a 17:30 (cada maestro tiene su atención el día del taller al que está adscrito o si precisa la familia establecerán un horario acordado).

Equipo directivo: los lunes en horario de 14.15 a 15:00.

#### AGRUPAMIENTOS Y PLANTILLA:

#### Grupos:

En el centro se imparten enseñanzas de Educación Infantil y Educación Primaria.

En Educación Infantil: Hay 3 grupos, uno para cada uno de los 3 niveles que conforman esta etapa.

En Educación Primaria: Hay 6 grupos, uno para cada uno de los 6 niveles que conforman esta etapa.

Plantilla: 18 maestros en total

#### Tutores:

6 tutores de primaria.

3 de educación infantil.

#### Especialistas:

Pedagogía Terapéutica (P.T.) y Audición y Lenguaje, ocupa media plaza.

Maestra de compensatoria, destinadas a niños ACNEES Y ANCE.

Un maestro especialista en educación física.

Dos especialistas de lengua extranjera, inglés.

Un especialista en música y primaria.

Una especialista de lengua extranjera francés (tutora del primer nivel de educación infantil).

Maestra especialista en Religión Católica en todos los cursos del centro, imparte 6 horas, y una maestra especialista en Religión Islámica que imparte 4 horas semanales.

Contamos también con un maestro con un horario completo, para la actividad palanca: Refuerzo educativo: A230, actividad de refuerzo para la mejora y éxito educativo para alumnado y familias de EPRIM, así como la participación activa en el desarrollo del plan estratégico de mejora y todas las actividades palanca contenidas en él.

Por último contamos con la figura UAO, la PTSC y el orientador como equipo externo para atender las necesidades de orientación educativa, sociales o carenciales de nuestro alumnado.

### 3.1 CRITERIOS SEGUIDOS EN LA ELABORACIÓN DE HORARIOS

La organización de horarios se ha realizado teniendo en cuenta:

En primer lugar, lo establecido en la legislación vigente para garantizar la dedicación de tiempos mínimos de cada una de las áreas de aprendizaje del currículo.

En segundo lugar, la organización general del centro, ya que hay especialistas que imparten clases en las dos etapas. (Infantil y Primaria)

Los alumnos que reciben apoyos de los especialistas de Pedagogía Terapéutica, Audición y Lenguaje y Compensatoria, son atendidos en grupos reducidos o individualmente, fuera o dentro del aula de referencia, atendiendo siempre a las necesidades diagnosticadas por el equipo de orientación y profesorado y a la situación del curso actual.

Hay alumnos con necesidades de compensación educativa que son apoyados por el maestro especialista.

La adscripción del profesorado a sus cursos se ha realizado teniendo en cuenta:

- Necesidades pedagógicas del alumnado.
- Continuidad de al menos dos cursos en el mismo grupo.
- Antigüedad en el centro.
- Especialidades.
- Cumplimiento de la normativa vigente.

### 3.2 CRITERIOS PARA CUBRIR FALTAS DE ASISTENCIA DEL PROFESORADO

Las faltas de asistencia del profesorado, de hasta de 3 días, serán cubiertas por los profesores que en ese momento estén de guardia.

Las faltas de asistencia de más de tres días, se comunicarán a la Dirección Provincial para que sean cubiertas por otro profesional sustituto.

En los casos que no podamos cubrir las sustituciones nos regiremos por las instrucciones de la Dirección Provincial.

## **4. EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN**

Se pretende evaluar objetivamente: el rendimiento, la capacidad intelectual y el esfuerzo personal.

Los instrumentos de medida serán:

a) Pruebas de exploración inicial.

b) Evaluación continua basada en:

- Trabajo diario
- Controles y pruebas periódicas
- Observación sistemática de la evolución del alumno.

c) Pruebas de Promoción.

d) Evaluaciones Individualizadas de Aprendizaje enviadas desde la Consejería de Educación.

Mejorar los aspectos referidos en los estudios SELFIE y otras evaluaciones del centro que se hicieron durante el curso pasado.

La Evaluación de los A.C.N.E.E.S se realizará unificando criterios entre el profesor tutor y los profesores de P.T, A.L y Compensatoria. Se evaluarán los objetivos- contenidos recogidos en las adaptaciones curriculares de cada alumno.

En toda evaluación se tendrá en cuenta la conducta del alumno y se evaluarán el nivel de adquisición **competencial** de cada uno.

Se realizarán tres evaluaciones en todos los niveles y una final en el caso de primaria.

En Ed. Infantil se entregará un boletín informativo de cada evaluación a los padres.

En Ed. Primaria se formalizará a través del Programa Colegios y se entregará a cada familia.

Las fechas de entrega de dichos boletines serán las siguientes:

1ª evaluación: Día 20 de diciembre.

2ª evaluación: Día 20 de marzo.

3ª evaluación y final: 21 de junio y 24 de junio.

Para la promoción de ciclo se tendrá en cuenta:

- La no promoción del alumnado tiene carácter excepcional.
- Resultados de la evaluación.
- Edad y mejor funcionamiento del grupo.
- Opinión de padres.
- Decisión de Equipo Internivelar.
- Cumplimiento de la normativa vigente.

Además, se tendrá en cuenta todo lo dispuesto en la propuesta curricular de nuestro centro respecto a la evaluación y promoción del alumnado.

## **5. TUTORES/AS**

Los tutores son los responsables inmediatos de los alumnos/as de un determinado nivel. Cada grupo tiene un profesor tutor encargado de:

- Coordinar la información entre los profesores que imparten clase en ese nivel.
- Informar a los padres sobre la marcha escolar de sus hijos/as, a través de informes escritos o entrevistas con los padres.
- Comunicar a los padres cualquier situación problemática que afecte o que sea producida por sus hijos
- Informar al Equipo Directivo sobre los problemas graves ocurridos a nivel individual o de grupo.
- Conocer, orientar y asesorar al alumno sobre su evolución personal y escolar.
- Trabajar por la integración de todos los niños/as en el grupo.
- Informar a sus alumnos sobre sus derechos y deberes.
- Facilitar la cooperación educativa entre los maestros y los padres de los alumnos.
- Colaborar con el Equipo Directivo.
- Colaborar con el Equipo de Orientación Psicopedagógica.

El tutor/a convocará las tres reuniones preceptivas con las familias, y todas aquellas que considere necesarias.

## **6. ÓRGANOS DE GOBIERNO**

### **6.1. CLAUSTRO DE PROFESORES**

Está constituido por 18 maestros, 14 de ellos con jornada completa, 2 maestras con media jornada y 2 con jornadas parciales.

Se llevarán a cabo las sesiones ordinarias preceptivas, una por trimestre, y se convocarán tantas sesiones como sean necesarias, bien a petición de la directora, bien a petición del profesorado, para tratar asuntos que competen exclusivamente al Claustro o de otros asuntos que después serán elevados al Consejo Escolar.

Las reuniones se celebrarán los miércoles en horario de dedicación exclusiva.

### **6.2. CONSEJO ESCOLAR**

Se llevarán a cabo al menos tres reuniones preceptivas para:

- La presentación de la Programación General Anual a comienzo del curso y elecciones a este órgano.
- Presentación del proyecto de presupuesto económico a comienzo de año y de la Cuenta de Gestión correspondiente al año anterior. Y seguimiento de la P.G.A. a principio del 2º trimestre.
- Presentación de la Memoria Final de curso, seguimiento de la P.G.A. del Plan de Refuerzo del Centro que se elabora una vez realizadas las pruebas diagnósticas.



Además, se reunirá tantas veces, a propuesta de la directora o de alguno de sus miembros como se consideren necesarias (para la aprobación de participación en diversos proyectos, CODICE TIC, ACREDITACIÓN, ...).

Las reuniones serán en un horario en el que se posibilite la asistencia de la mayoría de sus miembros.

Dentro del Consejo Escolar existen las siguientes comisiones con distintos representantes:

- Económica
- De Convivencia
- De Comedor escolar
- De igualdad.

Estas comisiones se reunirán tantas veces como sea necesario para tratar asuntos de su competencia.

## **7. ÓRGANOS DE COORDINACIÓN**





### **7.1 COMISIÓN DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA**

Dado el trabajo propuesto para desarrollar durante el presente curso, y la configuración del profesorado, se considera necesaria la participación del claustro completo en la Comisión de Coordinación Pedagógica.

La comisión se reunirá atendiendo al siguiente calendario:

- Mes de Septiembre, día 28
- Mes de Septiembre, día 28
- Mes de Octubre, día 26
- Mes de Noviembre, día 30
- Mes de Diciembre, día 21
- Mes de Enero, día 22
- Mes de Febrero, día 22
- Mes de Marzo, día 21
- Mes de Abril, día 25
- Mes de Mayo, día 23
- Mes de junio, día 26
- Extraordinaria día 26

Con el objeto de dar continuidad a las reuniones, cada sesión mantendrá la misma estructura de trabajo:

-  Síntesis del trabajo anterior
-  Desarrollo de los objetivos de la sesión
-  Síntesis de la sesión
-  Propuestas

### **OBJETIVOS PARA EL CURSO**

1. Establecer contenidos, planes y pautas generales de actuación.
2. Revisar la elaboración y presentar procedimientos de documentos de derivación.
3. Tomar medidas en relación a faltas de asistencia sin justificar.
4. Revisión de protocolos y planes acordados.
5. Puesta en común de las diversas programaciones de nivel, planes de trabajo y planes de refuerzo y recuperación.

6. Detectar indicadores de Refuerzo educativo y medidas de atención a la diversidad.
7. Revisión de Adaptaciones Curriculares.
8. Analizar los resultados de las evaluaciones y valoración de los apoyos y refuerzos.
9. Orientar a los alumnos que cambian de etapa y a sus familias.
10. Analizar las propuestas de apoyos y refuerzos para el curso que viene.
11. Análisis de las actuaciones de la PTSC
12. Modificaciones en los documentos de centro y propuestas (PAD y plan EOEP)
13. Orientar para el trabajo de tutoría con alumnos.
14. Informar sobre procedimiento para la UAO, así como seguimiento de sus actuaciones.

### 7.2. EQUIPOS DE CICLO:

Se reunirán semanalmente para, entre otras funciones:

- Trabajar sobre los temas propuestos por la Comisión de Coordinación Pedagógica.
- Revisar las programaciones de nivel.
- Proponer Actividades Extraescolares.
- Proponer y buscar material didáctico que favorezca la práctica educativa en el aula.
- Coordinar la programación de cada nivel para que no exista dispersión en las distintas áreas.
- Tener en cuenta los objetivos generales del Centro para mantener una continuidad en la línea pedagógica.
- Organizar el calendario de reuniones para fijar fechas de evaluación, salidas escolares y actividades extraescolares.
- Organizar el seguimiento de la Programación General Anual.
- Participar, desarrollar, evaluar y coordinar actividades relacionadas con los diferentes planes que se están llevando a cabo en el centro.
- Reunirse con Jefatura de estudios para un seguimiento del aula.

### 7.3. COMISIÓN DE CONVIVENCIA

Está constituida por la Jefa de Estudios (que además ejercerá de coordinadora de convivencia), dos madres, dos maestros y la directora. Se reunirá cada vez que se estime oportuno, tratando de realizar una reunión al menos al trimestre.

Sus funciones son las siguientes:

- Garantizar mejoras que fomenten la convivencia en el centro.
- Implicar a las familias en el funcionamiento del centro
- Velar por la aplicación de lo dispuesto en el Reglamento de Régimen Interior.
- Asesorar al Equipo Directivo en la tramitación de expedientes.
- Estudiar con urgencia los problemas de convivencia que pudieran producirse.
- Ser informada por la Jefatura de Estudios o por la Directora de los casos en que se haya aplicado una sanción, o una acción gravemente contraria a las normas de convivencia.

## **8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**

### **PRIMER TRIMESTRE**

#### **- JORNADAS DEPORTIVAS EUROPEAS**

Temporalización..... 29 de septiembre y 5 de octubre.  
Cursos..... Todo el colegio.  
Responsables..... Todo el profesorado  
Presupuesto..... 100€

#### **- ACTIVIDADES DE FOMENTO DE LA LECTURA ( PROA +)**

Temporalización..... 4 de octubre y otras fechas sin señalar.  
Cursos..... Todo el colegio.  
Responsables..... Tutores.  
Presupuesto..... Gratuito

#### **- CRIE**

Temporalización..... 6 al 10 de noviembre  
Cursos..... 5º y 6º de primaria  
Responsables..... responsable CRIE.  
Presupuesto..... Pendiente.

#### **- HALLOWEEN**

Temporalización..... 31 octubre  
Cursos..... Todos  
Responsables..... Todo el profesorado  
Presupuesto..... 200 €

#### **- FIESTA DE LA CASTAÑERA**

Temporalización..... 17 noviembre  
Cursos..... Todos  
Responsables..... Todo el profesorado  
Presupuesto..... 200 €

#### **- FIESTA DE INVIERNO**

Temporalización..... 22 diciembre  
Cursos..... Todos  
Responsables..... Todo el profesorado  
Presupuesto..... 200 €

### **SEGUNDO TRIMESTRE**

#### **- DÍA DE LA PAZ**

Temporalización..... 31 enero  
Cursos..... Todos  
Responsables..... Todo el profesorado  
Presupuesto.....200 €

**- CARNAVAL**

Temporalización..... 16 febrero  
Cursos..... Todos  
Responsables..... Todo el profesorado  
Presupuesto.....200 €

**TERCER TRIMESTRE**

**- DÍA DEL LIBRO**

Temporalización..... 24 de abril  
Cursos..... Todos  
Responsables..... Todo el profesorado  
Presupuesto.....200 €

**- JORNADAS DEPORTIVO SALUDABLES ( SALIDA EN BICI)**

Temporalización..... mayo-junio  
Cursos..... Todos  
Responsables..... Tutores/as  
Presupuesto.....200 €

**- CANTANIA**

Temporalización..... Pendiente  
Cursos..... 5º y 6º de primaria  
Responsables..... tutoras 5º y 6º y maestra de música  
Presupuesto..... Pendiente.

**- FIESTA FIN DE CURSO**

Temporalización..... 22 junio  
Cursos..... Todos  
Responsables..... Todo el profesorado  
Presupuesto.....400 €

**- EXCURSIÓN FIN DE CURSO**

Temporalización..... Pendiente  
Cursos..... 6º de primaria  
Responsables..... Tutora.  
Presupuesto..... Pendiente.

- **SALIDAS CULTURALES Y EXCURSIONES FUERA DE LA LOCALIDAD:** Se realizarán las que estimen oportunas cada equipo ciclo. Cada ciclo, junto con el equipo directivo, evaluará estas salidas para su posible realización y fechas aconsejables.

Está previsto realizar al menos las siguientes salidas financiadas por el programa PROA + :

**- Todo el centro**

Temporalización..... pendiente  
Cursos..... Todos  
Responsables..... Tutores.  
Presupuesto..... Pendiente.

- **SALIDAS POR EL ENTORNO.** Durante el curso escolar se realizarán:

Salidas al polideportivo, en las horas de educación física, visita a la fábrica de harina...

Actividades complementarias que se consideren oportunas dentro de cada internivel. Dichas salidas no supondrán coste alguno ni transporte, pero sí requerirán de igual modo del consenso de los niveles que participen con la colaboración del equipo directivo.

Ejemplo: Día 10, salida al entorno, visita de vehículo de protecCyL.

**-TALLERES:**

TALLERES					
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
INFANTIL, 1º y 2º	<b>DIVERTALLERES</b>				
PRIMARIA					
3º A 6º DE PRIMARIA					

Se imparte el taller de PROA+ de martes a viernes en horario de tarde (15:30 a 17:30) para los grupos de 3º, 4º, 5º y 6º de primaria.

Para que el taller funcione como tal deberán estar inscritos un mínimo de 4 alumnos, de lo contrario la actividad será meramente asistencial. El máximo número de alumnos por grupo es de 15, para lo cual hay un plazo de matriculación. Se supervisará la asistencia del alumnado y si se falta más de tres veces injustificadamente, se podrá expulsar al alumno del taller. Igualmente, se rige por el RRI de centro.

Maestras adscritas a los talleres del lunes: tutoras de los niveles de segundo, tercero y cuarto de educación primaria.

Maestras adscritas al taller del martes: tutora del grupo de segundo de primaria. Tutora del grupo de primero y de tercero de educación infantil y especialista de educación física.

Maestras adscritas al taller del miércoles: maestros especialistas de inglés, de AL-PT y compensatoria.

Maestras adscritos al taller del jueves: tutora de segundo de educación infantil, maestra especialista de música y primaria y tutora del nivel de quinto de primaria.

Maestros adscritos al taller de los viernes: maestro de PROA+ y maestros rotativos.

## **9. RELACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES**

### **9.1. CENTRO DE FORMACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA**

- Participación del profesorado en el plan de formación organizado por el CFIE de Segovia.
- Continuación en el programa RED XXI, participando en los talleres de ciberacoso y bullying.
- Participación en la solicitud de certificación CODICE TIC para conservar o mejorar nuestro nivel.
- Participación en los programas PROA+ y ERASMUS+, financiados con fondos europeos dentro del plan de transformación, recuperación y resiliencia.
- Tercer año de participación en el uso de los recursos educativos de la plataforma digital SMILE AND LEARN proporcionada por la junta.
- Segundo año de uso de la plataforma Fiction Express.
- Tercer año de participación en la First Lego League, por primera vez con dos equipos en las competiciones discover y explorer.
- Participación del profesorado en los cursos de formación que les sean oportunos.

### **9.2. BIBLIOBÚS**

- Participación en la campaña de lectura que lleva desarrollando varios años el “Bibliobús” de la Diputación Provincial, para todos los niveles educativos.
- Participación en el taller de dinamización de la lectura que nos propongan.

### **9.3. CODINSE**

- Participación en el Programa de Actividades Extraescolares de CODINSE, que se lleva a cabo con alumnado del centro.
- Participación en talleres para prevención del acoso, en los niveles de 4º, 5º y 6º de primaria.

### **9.4. CENTRO DE SALUD**

- Campaña de Salud Bucodental a través de la PTSC del centro.
- Campaña de vacunaciones

### **9.5. A.M.P.A**

- Colaboración con las actividades correspondientes, siempre que puedan realizarse:

- Fiesta de la Castaña
  - Día del Libro
  - Talleres deportivo-saludables.
  - Colaboración con el Viaje de Fin de Estudios de 6º
- Diversas campañas que fomenten la implicación de las familias en la educación de los hijos y en el rendimiento académico y esfuerzo dentro del ámbito familiar.

### 9.6. AYUNTAMIENTO

Colabora en la vida del centro mediante:

- La sugerencia de actividades que pudieran resultar de interés (cuentacuentos, protecCyL...)
- Implicando a la comunidad educativa en el proyecto del huerto escolar
- El mantenimiento del centro y sus instalaciones.

### 9.7. C.E.A.S

Se colaborará en la detección de familias con dificultades, así como en el seguimiento correspondiente.

Se programarán talleres familiares.

Estamos abiertos a participar en nuevas ofertas de actuación en colaboración con el servicio CEAS y todas las consideradas educativas y de carácter actual

## **10. PLANES LECTOR Y ESCRITOR DEL CENTRO**

Se continúa impulsando el fomento de la lectura siguiendo los planes que dispone el centro:

1. Establecimiento de rutinas diarias en cada curso para favorecer el hábito lector y la comprensión lectora.
  2. Se implicará a los padres en la importancia de la lectura.
  3. Continuaremos integrados en la Red de Bibliotecas Escolares.
  4. Dinamizaremos la utilización de la biblioteca del centro y las de aula.
  5. Fomentaremos el uso de la biblioteca virtual de la junta (Leocyl y Fiction Express)
- Se adjunta el plan de lectura pero se revisará este curso.

## **11. PLAN DE CONVIVENCIA**

Este curso será revisado como consecuencia de las diferentes situaciones de convivencia y para mejorar la misma. Se continuará su desarrollo siguiendo las pautas de actuación marcadas durante el curso anterior.

Igualmente, se revisará el RRI, ya que hace dos años de su última actualización, y se presentará en claustro y consejo escolar para su aprobación. Posteriormente se potenciará que todos los sectores educativos lo conozcan.

Se adjuntan dentro del PEC, pendiente de modificación.

## **12. COMEDOR ESCOLAR**

Continuará funcionando una comisión en el seno del Consejo Escolar para llevar a cabo la planificación correspondiente al amparo del decreto 20/2008 de 13 de Marzo por la que se regula el servicio de comedor en los centros docentes públicos dependientes de la Consejería de Educación. En resumen sus funciones más reseñables serán las siguientes:

- Elaboración de propuestas de becas de comedor.
- Se establecerán reuniones periódicas entre el equipo directivo y el personal de comedor para favorecer un clima de convivencia adecuado.
- Cualquier otra que redunde en un mejor funcionamiento del servicio de comedor.

Se adjunta el Plan de Funcionamiento del comedor durante el curso 2.023/24.

### **13. PROGRAMA MADRUGADORES**

Continuará este programa, que sirve para conciliar la vida laboral y familiar de los alumnos de este centro que lo necesitan habitualmente. También podrán beneficiarse familias de forma esporádica, siempre con aviso de, al menos tres días de antelación, y si hubiese posibilidad de espacio.

El horario de apertura del centro para estos alumnos es a las 7:45, habiendo dos periodos de acogida: uno a las 7,45 y otro a las 8:45 y hasta las 9:15.

Se adjunta el Plan de Funcionamiento de madrugadores del primer trimestre durante el curso 2.023/24.

### **14. PLAN DE REFUERZO Y MEJORA DE LOS RESULTADOS**

De  
acuerdo

con la instrucción 29 de junio de 2032, se realizan los planes individuales de refuerzo y recuperación, sobre la base de la información recogida en los informes de evaluación del curso 2022/2023 y de los resultados obtenidos por el alumnado en la evaluación inicial del curso 2023/2024, con la finalidad de que este alumnado alcance los objetivos previstos en cada etapa educativa.

Los contenidos curriculares de estos planes, que serán objeto de evaluación continua a lo largo del curso escolar, versarán sobre los contenidos programados en el curso académico anterior que no hayan sido suficientemente adquiridos por el alumno, y serán trabajados de forma competencial, a través de proyectos, tareas de carácter práctico o cualquier otra metodología didáctica que favorezcan el aprendizaje, y en todo caso se ajustarán a las necesidades concretas de cada alumno.

Las familias son debidamente informadas por los tutores de sus hijos e hijas de dichos planes.

Se adjunta modelo de plan de refuerzo y mejora.

### **15. PLAN DE ACTUACIÓN DEL E.O.E.P.**

Se adjunta también como anexo al final.



### **16. PLAN DE AUTONOMÍA**

El curso pasado se aprobó hasta el año 2027  
Se adjuntan dentro del PEC.

### **17. PLAN TIC**

Debido a la trayectoria en TIC de nuestro centro, continuamos con el desarrollo del Plan TIC (se adjunta). Este curso se modificará para su mejora.

### **18. PLAN INTERCULTURAL Y PLAN DE ACOGIDA**

En nuestro centro llevamos años con el plan de Acogida y el plan de interculturalidad con gran aceptación, debido a la cantidad de alumnos inmigrantes y de otros centros llegados nuevos. Este curso, continuamos mejorando el plan de acogida mediante la inclusión de instrucciones para la acogida de alumnos que llegan por primera vez al centro, así como la realización de actividades de bienvenida que mejoren la acogida tanto del profesorado como del alumnado. Se adjunta dentro del PEC, y se han incluido modificaciones.

### **19. ERASMUS+**

Este curso el SEPIE nos ha aprobado un nuevo proyecto K122 de corta duración, esto implica la movilidad a un centro de Bélgica de 5 alumnos con 2 maestros para la participación en la vida escolar allí, con la puesta en práctica de un programa de actividades. Y por otra parte la movilidad de tres maestras a Grecia para mejorar su competencia lingüística y tener una experiencia educativa en otro país de la unión europea que cause un impacto positivo en formación docente y a su vez repercuta en la aplicación en nuestras aulas. Presentación a la acreditación. Se adjunta.

### **20. PROA+**

Este es el tercer curso escolar que continuamos con el programa PROA + (un programa de cooperación territorial para la orientación, avance y enriquecimiento educativo en centros de especial complejidad educativa) mediante la puesta en marcha del plan estratégico de mejora y el desarrollo de las actividades palanca que se contemplan en él. Se adjunta, este curso se actualiza y finaliza.

### **21. PROYECTO HUERTO ESCOLAR Y PATRULLAS MEDIOAMBIENTALES**

Desde hace dos cursos iniciamos este proyecto y participamos del programa de agricultores y ganaderos de la junta, este curso queremos continuar con el proyecto y mejorar la zona del invernadero para poder usarla.

Además todo el centro participa en la recogida y limpieza  
Se adjunta.

## **22. DOC**

Se adjunta

## **23. PEC**

Se han actualizado algunos de los documentos contenidos en él (ejemplo: proyecto de autonomía) pendiente revisar por completo a lo largo del primer trimestre.  
Se adjunta.

## **24. MARCO LEGAL PARA LA ELABORACIÓN DE LA PGA**

☑ Normativa de referencia:

o Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre.

DECRETO 23/2014, de 12 de junio, por el que se establece el marco del gobierno y autonomía de los centros docentes sostenidos con fondos públicos, que impartan enseñanzas no universitarias en la Comunidad de Castilla y León.

Real Decreto 82/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las Escuelas de Educación Infantil y de los Colegios de Educación Primaria.

Decreto 86/2002, de 4 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Centros de Educación Obligatoria.

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación

Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil.

Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.

DECRETO 37/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación infantil en la Comunidad de Castilla y León.

DECRETO 38/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León.